

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, la ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN), primer elenco de ejecución musical en el país, desde su fundación en 1938, viene llevando a través de sus conciertos de temporada, la mejor selección del repertorio musical universal a todo el territorio nacional; en esta ocasión, a la población en general de la ciudad de Puno, aunándose a la conmemoración de su CCCXLVI Aniversario, que se celebra el próximo 04 de Noviembre de 2014; lo que merece ser destacado y reconocido;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONOCER y FELICITAR a la ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN), por su trayectoria y esforzada labor en la difusión del repertorio musical universal en todo el territorio nacional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL